

CONVOCATORIA A LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 4 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (BOE DE 16-12-2019)

Ref. OEP/2017-19

Conforme a lo previsto en el apartado 4.2. de la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, los aspirantes que han superado la fase de oposición pasan a la fase de concurso, consistente en una primera parte en la que se valoran los méritos y una segunda parte en la que se realiza una entrevista personal.

De acuerdo con lo anterior, el órgano de selección HA ACORDADO:

Primero.- Convocar a los aspirantes de los perfiles CIENTÍFICO-TÉCNICOS (ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN) que han superado la fase de oposición a la entrevista personal que se celebrará los días y horas que se indican en el Anexo I.

Segundo.- Facilitar información sobre el desarrollo de la entrevista, que se recoge en el Anexo II.

Madrid, a 27 de noviembre de 2020.

EI PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Javier García-Verdugo Sales¹

¹ Este documento es copia de un original firmado electrónicamente.

ANEXO I. DÍAS Y HORAS DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO

El orden de actuación de los aspirantes se inicia alfabéticamente por el primero de la letra «Q», de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 15 de marzo de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública:

Perfil Científico-Técnico (Telecomunicación)

DOCUMENTO IDENTIDAD	DÍA	HORA
16617383K	03/12/2020	15:15
72801505L	03/12/2020	15:30

Perfil Científico-Técnico (Energía)

DOCUMENTO IDENTIDAD	DÍA	HORA
11856589C	09/12/2020	15:30
15505560H	09/12/2020	15:45
43218932T	09/12/2020	16:00
16625743D	09/12/2020	16:15
50874722X	09/12/2020	16:30
51110884P	09/12/2020	16:45
52658038K	09/12/2020	17:00
05295924J	09/12/2020	17:15

ANEXO II. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO

La celebración de la entrevista de la fase de concurso se realizará de forma telemática a través de la plataforma Microsoft Teams. En caso de que algún candidato no disponga de medios para realizar la entrevista a través de dicha plataforma, podrá realizarla en la sede de la CNMC de Madrid o de Barcelona solicitándolo con al menos 48 horas de antelación a rrhh.seleccion@cnmc.es.

Minutos antes de la hora a la que haya sido convocado, el candidato recibirá en su dirección de correo electrónico un enlace para acceder a la sesión ante el órgano de selección. Se recomienda tener [instalada la aplicación de Microsoft Teams](#) en el dispositivo (escritorio o móvil). En caso de no tenerla, existe la opción de acceder desde el propio navegador. Para ello tendrá que seleccionar la opción “Continuar desde navegador” (con esta opción es recomendable utilizar Google Chrome o Microsoft Edge).

El acceso a la sesión es confidencial y para uso exclusivo de los candidatos del proceso selectivo convocados, por lo que no se debe compartir el enlace con otras personas. El candidato deberá solicitar el acceso a la sesión mediante el enlace y esperar a ser admitido por el órgano de selección. A los efectos de poder identificarlo y darle acceso, es necesario que se registre en Microsoft Teams con su nombre y apellidos.

En el momento de la entrevista el candidato deberá tener disponible su documento acreditativo de identidad.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, en la entrevista, el órgano de selección realizará una valoración de la capacidad de argumentación oral, así como una evaluación global del perfil del candidato, para determinar si sus competencias profesionales se ajustan a la naturaleza y requerimientos del puesto. Se valorarán, entre otras, las siguientes competencias: capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y búsqueda de soluciones, capacidad de análisis, flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes entornos, grado de asimilación de los contenidos de su especialidad, capacidad de comunicación y motivación.

La duración aproximada de la entrevista será de 15 minutos.